

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa  
(Subsidiaria de Banco Inbursa,  
S. A., Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Inbursa)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2018 y 2017, e  
Informe de los auditores  
independientes del 22 de marzo  
de 2019



# **Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2018 y 2017**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la "Afore"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Afore han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro" (los "criterios de contabilidad" o las "Disposiciones").

### ***Fundamentos de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "*Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Afore en relación con los estados financieros***

La Administración de la Afore es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad y del control interno que la Administración de la Afore considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Afore es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Afore o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Afore son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Afore, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración de la Afore.

### ***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Afore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Afore.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Afore deje de ser una empresa en funcionamiento.

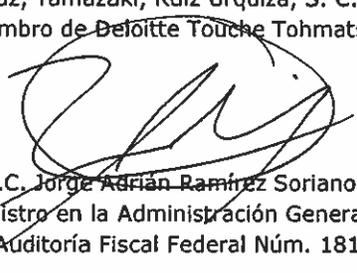


- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Afore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Afore una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

22 de marzo de 2019



Afore Inbursa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Inbursa

**Estados de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En miles de pesos)

Activo	2018	2017
Activo a corto plazo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 669,261	\$ 622,621
Cuentas por cobrar		
Partes relacionadas	6,282	12,263
Deudores diversos	7,281	4,268
	<u>13,563</u>	<u>16,531</u>
Total activo a corto plazo	<u>682,824</u>	<u>639,152</u>
Inversiones permanentes en acciones	1,710,256	1,630,554
Mobiliario y equipo, neto	21,172	27,431
Otros activos	<u>18,870</u>	<u>17,496</u>
Total activo	<u>\$ 2,433,122</u>	<u>\$ 2,314,633</u>

Pasivo y capital contable	2018	2017
Pasivo a corto plazo		
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 293,078	\$ 307,872
Impuestos y contribuciones por pagar	15,283	12,567
Impuestos a la utilidad por pagar	<u>16,141</u>	<u>6,185</u>
Total del pasivo a corto plazo	324,502	326,624
Pasivos a largo plazo		
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>141,007</u>	<u>131,520</u>
Total pasivo	<u>465,509</u>	<u>458,144</u>
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	547,701	547,701
Prima en venta de acciones	250,646	250,646
Capital ganado		
Reserva legal	109,540	109,540
Utilidades acumuladas	<u>1,059,726</u>	<u>948,602</u>
	<u>1,169,266</u>	<u>1,058,142</u>
Total capital contable	<u>1,967,613</u>	<u>1,856,489</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 2,433,122</u>	<u>\$ 2,314,633</u>

**Cuentas de orden**

Recursos y valores administrados:	2018	2017
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 117,809,024	\$ 112,937,068
Acciones de Siefos, posición propia (importe)	1,702,112	1,622,410
Acciones de Siefos, posición de terceros (importe)	6	6
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	<u>634,261</u>	<u>663,189</u>
Total de recursos y valores administrados	<u>\$ 120,145,403</u>	<u>\$ 115,222,673</u>

Información administrada de trabajadores:	2018	2017
Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 40,501,100	\$ 38,281,428
Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	1,201,151	1,090,860
Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	<u>1,666,566</u>	<u>1,750,310</u>
Total de información administrada de trabajadores	<u>\$ 43,368,817</u>	<u>\$ 41,122,598</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de situación financiera han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.

  
José Ignacio Jiménez Santos  
Director General

  
Mario Ordoñez Rodríguez  
Contador General

  
C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos  
Comisario



## Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

### Estados de resultados

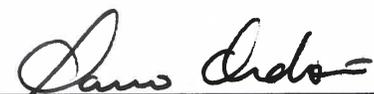
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En miles de pesos)

	2018	2017
Ingresos por comisiones	\$ 1,138,236	\$ 1,081,939
Costos de operación		
Costos de afiliación y traspaso	209,573	192,462
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	22,555	25,929
Otros costos de operación	<u>105,851</u>	<u>98,182</u>
Utilidad bruta	<u>800,257</u>	<u>765,366</u>
Gastos de administración	<u>200,403</u>	<u>187,468</u>
Utilidad de operación	<u>599,854</u>	<u>577,898</u>
Otros ingresos (neto)	360	1,174
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor	28,885	16,881
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	<u>79,702</u>	<u>105,352</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>708,801</u>	<u>701,305</u>
Impuestos a la utilidad	<u>197,677</u>	<u>186,637</u>
Utilidad neta	<u>\$ 511,124</u>	<u>\$ 514,668</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.

  
\_\_\_\_\_  
José Ignacio Jiménez Santos  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Mario Ordoñez Rodríguez  
Contador General

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos  
Comisario



Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

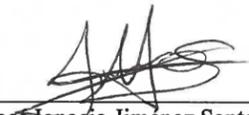
**Estados de cambios en el capital contable**

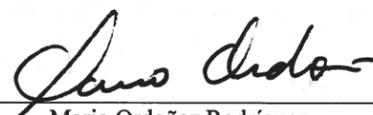
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En miles de pesos)

	Capital social pagado			Capital social ganado				Total del capital Contable
	Fijo	Variable	Total	Prima en venta de acciones	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 382,450	\$ 165,251	\$ 547,701	\$ 250,646	\$ 109,540	\$ 280,797	\$ 503,137	\$ 1,691,821
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2017	-	-	-	-	-	(350,000)	-	(350,000)
Traspaso del resultado del ejercicios anterior	-	-	-	-	-	503,137	(503,137)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	514,668	514,668
Saldos al 31 de diciembre de 2017	382,450	165,251	547,701	250,646	109,540	433,934	514,668	1,856,489
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionistas del 19 de julio de 2018	-	-	-	-	-	(400,000)	-	(400,000)
Traspaso del resultado del ejercicios anterior	-	-	-	-	-	514,668	(514,668)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	511,124	511,124
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 382,450</u>	<u>\$ 165,251</u>	<u>\$ 547,701</u>	<u>\$ 250,646</u>	<u>\$ 109,540</u>	<u>\$ 548,602</u>	<u>\$ 511,124</u>	<u>\$ 1,967,613</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.

  
José Ignacio Jiménez Santos  
Director General

  
Mario Ordoñez Rodríguez  
Contador General

  
C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos  
Comisario



## Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

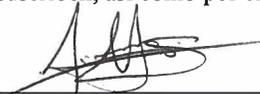
### Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En miles de pesos)

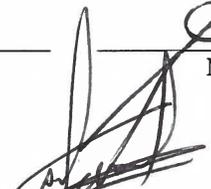
	2018	2017
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 708,801	\$ 701,305
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Depreciación y amortización	9,907	9,098
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	(79,702)	(105,352)
Intereses a favor	<u>(28,885)</u>	<u>(16,881)</u>
	<u>(98,680)</u>	<u>(113,135)</u>
(Aumento) disminución en:		
Deudores diversos	(3,013)	(2,142)
Comisiones por cobrar a partes relacionadas	5,981	(3,641)
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	(14,794)	5,426
Impuestos y contribuciones por pagar	2,716	5,926
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(178,234)</u>	<u>(204,949)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>422,777</u>	<u>388,790</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(291)	(3,213)
Intereses cobrados	28,885	16,881
Otros activos	<u>(4,731)</u>	<u>(6,278)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>23,863</u>	<u>7,390</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	<u>446,640</u>	<u>396,180</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(400,000)</u>	<u>(350,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(400,000)</u>	<u>(350,000)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	46,640	46,180
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>622,621</u>	<u>576,441</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de período	<u>\$ 669,261</u>	<u>\$ 622,621</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben, así como por el Comisario”.

  
\_\_\_\_\_  
José Ignacio Jiménez Santos  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Mario Ordoñez Rodríguez  
Contador General

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos  
Comisario



# Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En miles de pesos)

### 1. Actividades y entorno regulatorio de operación

Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la “Afore” o “Afore Inbursa”) se constituyó el 4 de diciembre de 1996 y es subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), quien posee el 94% de su capital social y el 6% lo posee Genworth Life Insurance Company.

La Afore tiene autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la “Comisión” o la “CONSAR”) para operar como una empresa Administradora de Fondos para el Retiro y efectuar la apertura, administración y operación de cuentas de ahorro individuales para el retiro de los trabajadores (los “Trabajadores”) que deseen afiliarse a la Afore, de acuerdo con lo establecido en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (“LSAR”) y en las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (las “Disposiciones”), emitidas por la CONSAR. Asimismo, está autorizada para invertir los recursos de dichos Trabajadores, en las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (“Siefores”) que opere.

Con el propósito de proteger los intereses de los Trabajadores y no afectar el patrimonio de las Siefores, las multas y sanciones originadas en las Siefores por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CONSAR o contemplados en el Prospecto de Información, son imputables a la Afore.

Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores y estos recursos son controlados contablemente por la Afore en cuentas de orden.

El Director General es el único empleado de la Afore, la administración y control de sus operaciones se realiza a través de servicios que le proporcionan partes relacionadas pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el “Grupo Financiero”).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Afore administra las siguientes Siefores:

Sifore	En adelante:	Edades
Inbursa Sifore Básica, S.A. de C.V.	Básica 1	Más de 60 años
Inbursa Sifore, S.A. de C.V.	Básica 2	Entre 46 y 59 años
Inbursa Sifore Básica 3, S.A. de C.V.	Básica 3	Entre 37 y 45 años
Inbursa Sifore Básica 4, S.A. de C.V.	Básica 4	36 años o menos
Inbursa Sifore Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica de Pensiones	Personas no activas y que están a en proceso de poder obtener pensión.



### ***Eventos significativos 2018***

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Afore cobró una comisión del 0.97% y 0.98% sobre el saldo diario administrado de las Siefores, originando un ingreso de \$1,138,236 y \$1,081,939, respectivamente.

### ***Eventos significativos 2017***

Durante el ejercicio 2017 y 2016, la Afore cobró una comisión del 0.98%, en ambos años, sobre el saldo diario administrado de las Siefores, originando un ingreso de \$1,081,939 y \$1,009,305, respectivamente.

## **2. Bases de presentación**

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** – Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es 12.71% y 9.87%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el periodo de tres años terminado el 31 de diciembre de 2018 fue 15.68%. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de 4.83% y 6.77%.
- b. ***Presentación de los estados financieros*** - Las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (los “criterios de contabilidad” o las “Disposiciones”) de la CONSAR, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un mil de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

## **3. Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la Comisión a través de las Disposiciones, así como con los oficios generales y particulares que la Comisión ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

Su preparación requiere que la Administración de la Afore efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Afore, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con los criterios de contabilidad de la Comisión, a falta de un criterio de contabilidad específico de la CONSAR o de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), se deberán aplicar en forma supletoria, las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Afore y las Siefores realizan operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.



a. ***Cambios contables emitidos por el CINIF -***

A partir del 1 de enero de 2018, la Afore adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las NIF 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar  
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

b. ***Mejoras a las NIF 2018*** - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, *Efectos de la inflación* - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la Afore en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y *NIF C-8, Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros* - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que un pasivo contingente de un negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si dicha partida representa una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* - En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*; *NIF C-3, Cuentas por cobrar*; *NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*; *NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*; *NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar*; y *NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* - Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

c. ***Se han emitido las siguientes NIF -***

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*  
NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*  
NIF C-3, *Cuentas por cobrar*  
NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*



NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*  
NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*  
NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*  
NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*  
NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*  
NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* - El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* - a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.



NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* - Se establece: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes* - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Afore no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- d. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2018.



- e. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Afore suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- f. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista representadas por títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses; así como de recursos con disponibilidad inmediata, procedentes de las cuentas individuales de los trabajadores que están pendientes de ser liquidadas. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (“RIF”) del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en reportos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Afore Inbursa administra en cuentas bancarias a nombre de Afore, recursos financieros para el pago o liquidación de saldos correspondientes a los afiliados. Los saldos de dichas cuentas no forman parte del estado de situación financiera de la Afore. De acuerdo a los criterios de contabilidad, en algunos casos dichos recursos se controlan a través de las cuentas de orden de la Afore.

- g. **Otras inversiones permanentes** - La Afore no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa sobre esta inversión y ésta se encuentra registrada al costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa el valor de la inversión en una acción representativa del capital social de Procesar, S.A. de C.V. (“Procesar”) por \$8,144.
- h. **Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, como sigue:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

- i. **Inversiones permanentes en acciones** - Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefores se encuentran valuadas a su valor de mercado. El incremento por valuación a valor razonable de las inversiones resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de las Siefores del día anterior al del cierre del ejercicio. El incremento por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en los resultados de subsidiarias”. Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial publicada el 19 de mayo de 2017, la Afore debe mantener una inversión obligatoria en las Siefores que opere, considerando las siguientes reglas:
- El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Siefore es la cantidad de \$100, los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.
  - La Afore deberá mantener una reserva especial constituida de la siguiente manera:
    - i. La Siefore Básica de Pensiones que opera la Administradora, deberá invertir en dicha Siefore cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore.



- ii. La Básica 1 que opera la Administradora, deberá invertir en dicha Siefore, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% del resultado de restar al activo neto, los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal (en pesos o UDIS) sin exceder de un monto del 35% de dicho activo correspondiente a dicha Siefore y el 0.28% de los activos netos que no se encuentren comprendidos en la base anterior.
- iii. Respecto a la Básica 2, Básica 3 y Básica 4 que opera la Administradora, deberá invertir, en dichas Siefores, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% del resultado de restar al activo neto, los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal (en pesos o UDIS), con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, sin exceder de un monto del 35% de dicho activo neto correspondiente a dichas Siefores y el 0.28% de los activos netos que no se encuentren comprendidos en la base anterior.
- iv. Por cada Siefore adicional que opere la Afore deberá invertir, en dicha Siefore, cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore adicional, hasta que importe la cantidad de \$900.

La reserva especial será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de la Afore y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”).

- j. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- l. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados.
- m. **Reconocimiento de ingresos** - La Afore cobra comisiones sobre el saldo diario administrado de las Siefores, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. La CONSAR autoriza las bases y el porcentaje de comisión por los servicios de administración.
- n. **Costos por comisiones** - Los costos por comisiones de agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.
- o. **Cuentas de orden** - Los recursos de las cuentas individuales de los Trabajadores deben invertirse en el capital social variable de las Siefores. Tanto los títulos adquiridos por las inversiones en las Siefores que realiza la Afore en posición propia, como las pertenecientes a los trabajadores, son valuados al precio unitario de las acciones de las Siefores y son controlados y registrados en cuentas de orden.

Asimismo, en estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (“INFONAVIT”) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (“FOVISSSTE”).



#### 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 45,353	\$ 25,242
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones de inmediata realización (1)	347,701	305,722
Efectivo restringido (2)	<u>276,207</u>	<u>291,657</u>
	<u>\$ 669,261</u>	<u>\$ 622,621</u>

- (1) Los plazos promedio de las operaciones de reporto en instrumentos financieros de Certificados de la Tesorería de la Federación (“CETES”) y Bonos es de 4 días.
- (2) Recursos con disponibilidad inmediata provenientes de las cuentas individuales de los Trabajadores que están pendientes de ser liquidadas, dicho importe se encuentra registrado como una cuenta por pagar a los Trabajadores dentro del rubro “Cuentas por pagar y gastos acumulados” del estado de situación financiera.

#### 5. Inversiones permanentes en acciones

- a. Integración de las inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2018			
	Participación	Reserva especial	Capital social mínimo	Total
Básica 1	2.61%	\$ 152,782	\$ 9,155	\$ 161,937
Básica 2	0.88%	519,711	25,393	545,104
Básica 3	1.46%	522,980	177	523,157
Básica 4	1.92%	399,293	178	399,471
Básica de Pensiones	23.75%	<u>72,275</u>	<u>168</u>	<u>72,443</u>
		<u>\$ 1,667,041</u>	<u>\$ 35,071</u>	<u>\$ 1,702,112</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)				<u>\$ 8,144</u>
				<u>\$ 1,710,256</u>

	2017			
	Participación	Reserva especial	Capital social mínimo	Total
Básica 1	2.61%	\$ 144,547	\$ 8,661	\$ 153,208
Básica 2	0.88%	468,713	24,119	492,832
Básica 3	1.46%	523,224	169	523,393
Básica 4	1.92%	385,085	172	385,257
Básica de Pensiones	23.75%	<u>67,563</u>	<u>157</u>	<u>67,720</u>
		<u>\$ 1,589,132</u>	<u>\$ 33,278</u>	<u>\$ 1,622,410</u>
Otras inversiones permanentes (Procesar)				<u>\$ 8,144</u>
				<u>\$ 1,630,554</u>



b. Rendimiento de la inversión en Siefores

Al 31 de diciembre, los efectos de valuación de las acciones en Siefores, reconocidos en los resultados del ejercicio, se integran como sigue:

	2018	2017
Básica 1	\$ 8,728	\$ 10,186
Básica 2	26,330	30,018
Básica 3	25,707	34,733
Básica 4	14,214	26,682
Básica de Pensiones	<u>4,723</u>	<u>3,733</u>
	<u>\$ 79,702</u>	<u>\$ 105,352</u>

c. Acciones en circulación

A continuación, se detalla el total de acciones en circulación, de las Siefores administradas por la Afore:

		2018		
	Clave de pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
Básica 1				
Tenencia posición propia Afore	INBURS1	25,361,917	6.385024	\$ 161,936
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS1	<u>931,598,740</u>	6.385024	<u>5,948,280</u>
		<u>956,960,657</u>		<u>6,110,216</u>
Básica 2				
Tenencia posición propia Afore	INBURSI	85,845,574	6.349826	545,105
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURSI	10,012,372,731	6.349826	63,576,825
Tenencia de posición de Terceros	INBURSI	<u>1,000</u>	6.349826	<u>6</u>
		<u>10,098,219,305</u>		<u>64,121,936</u>
Básica 3				
Tenencia posición propia Afore	INBURS3	79,934,869	6.544788	523,157
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS3	<u>5,050,973,132</u>	6.544788	<u>33,057,548</u>
		<u>5,130,908,001</u>		<u>33,580,705</u>
Básica 4				
Tenencia posición propia Afore	INBURS4	60,593,699	6.592620	399,471
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS4	<u>2,048,112,218</u>	6.592620	<u>13,502,426</u>
		<u>2,108,705,917</u>		<u>13,901,897</u>
Básica de Pensiones				
Tenencia posición propia Afore	INBURS0	11,672,100	6.206534	72,443
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS0	<u>277,762,907</u>	6.206534	<u>1,723,945</u>
		<u>289,435,007</u>		<u>1,796,388</u>
Total		<u>18,584,228,887</u>		<u>\$ 119,511,142</u>



2017				
	Clave de pizarra	Número de acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Total
<b>Básica 1</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS1	25,361,918	6.040865	\$ 153,208
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS1	<u>815,028,541</u>	6.040865	<u>4,923,477</u>
		<u>840,390,459</u>		<u>5,076,685</u>
<b>Básica 2</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURSI	81,712,022	6.031328	492,832
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURSI	9,563,431,962	6.031328	57,680,195
Tenencia de posición de Terceros	INBURSI	<u>1,000</u>	6.031328	<u>6</u>
		<u>9,645,144,984</u>		<u>58,173,033</u>
<b>Básica 3</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS3	83,934,872	6.235699	523,393
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS3	<u>5,422,101,795</u>	6.235699	<u>33,810,595</u>
		<u>5,506,036,667</u>		<u>34,333,988</u>
<b>Básica 4</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS4	60,593,701	6.358043	385,257
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS4	<u>2,419,277,874</u>	6.358043	<u>15,381,873</u>
		<u>2,479,871,575</u>		<u>15,767,130</u>
<b>Básica de Pensiones</b>				
Tenencia posición propia Afore	INBURS0	11,672,096	5.801875	67,720
Tenencia en posición de los Trabajadores	INBURS0	<u>196,648,191</u>	5.801875	<u>1,140,928</u>
		<u>208,320,287</u>		<u>1,208,648</u>
<b>Total</b>		<u>18,679,763,972</u>		<u>\$ 114,559,484</u>

## 6. Operaciones y saldos con partes relacionadas

### a. *Contratos*

La Afore tiene operaciones con partes relacionadas. Los contratos celebrados son por los siguientes conceptos:

- Prestación de distribución y recompra de acciones, celebrados con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (“Inversora Bursátil”). La duración de estos contratos es indefinida.
- Arrendamiento de inmuebles, de equipo de cómputo y automóviles, celebrados con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (“Seguros Inbursa”), Promotora Inbursa, S.A. de C.V. (“Promotora Inbursa”), Banco Inbursa, Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V. (“Inmobiliaria Inbursa”), Asociación Mexicana Automovilística, S.A. de C.V. (“AMA”) y SOFOM Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (“SOFOM Inbursa”).



- Servicios administrativos, capacitación, asesoría, fuerza de ventas, servicios de intermediación y servicios diversos, celebrados con Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. (“Out Sourcing Inburnet”), Seguros Inbursa, Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V. (“Asesoría Especializada Inburnet”), Banco Inbursa, Compañía de Servicios Multifuncionales, S.A. de C.V. (“Servicios Multifuncionales”), Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A., Grupo Financiero Inbursa (antes Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa) (“Inbursa Seguros de Caución y Fianzas”) y Efectronic, S.A. de C.V. (“Efectronic”).

b. **Operaciones**

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

Compañía/Relación	Operación	2018	2017
<b>Ingresos:</b>			
<b>Comisiones:</b>			
Básica 1	Comisión sobre saldo	\$ 50,698	\$ 46,530
Básica 2	Comisión sobre saldo	583,587	521,679
Básica 3	Comisión sobre saldo	338,117	335,962
Básica 4	Comisión sobre saldo	152,540	167,593
Básica de Pensiones	Comisión sobre saldo	<u>13,294</u>	<u>10,175</u>
		<u>\$ 1,138,236</u>	<u>\$ 1,081,939</u>
<b>Egresos:</b>			
<b>Asesoría Especializada</b>			
Inburnet	Gastos de promoción	\$ 128,886	\$ 124,179
Banco Inbursa	Comisiones bancarias		
	Registro del precio de acciones	1,410	1,207
Inversora Bursátil			
Seguros Inbursa	Servicios administrativos	144,909	137,674
<b>Servicios</b>			
Multifuncionales	Servicios administrativos	9,770	6,029
Seguros Inbursa	Renta de inmuebles	5,584	5,084
Outsourcing Inburnet	Servicios administrativos	6,359	6,175
Banco Inbursa	Renta de inmuebles	1,963	1,904
Promotora Inbursa	Renta de inmuebles	1,074	1,012
Efectronic	Servicios administrativos	<u>13,867</u>	<u>12,231</u>
		<u>\$ 313,822</u>	<u>\$ 295,495</u>

c. **Saldos**

Los saldos por cobrar a partes relacionadas son:

	2018	2017
<b>Comisiones por cobrar:</b>		
Básica 1	\$ 321	\$ 544
Básica 2	3,368	6,223
Básica 3	1,767	3,678
Básica 4	731	1,689
Básica de Pensiones	<u>95</u>	<u>129</u>
	<u>\$ 6,282</u>	<u>\$ 12,263</u>



## 7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018		2017	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de transporte	\$ 4,129	\$ 2,075	\$ 4,004	\$ 1,932
Mobiliario y equipo de oficina	10,053	4,450	10,053	4,026
Equipo de cómputo	73,270	60,185	73,104	54,963
Equipo de comunicación	3,146	2,716	3,146	1,955
	<u>\$ 90,598</u>	<u>\$ 69,426</u>	<u>\$ 90,307</u>	<u>\$ 62,876</u>
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 21,172</u>		<u>\$ 27,431</u>	

La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2018 y 2017, asciende a \$6,550 y \$6,315, respectivamente.

## 8. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

Al 31 de diciembre, este rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Recursos de los trabajadores	\$ 276,207	\$ 291,657
Acreedores por cheques cancelados por vigencia	12,025	12,046
Diferencial impuestos retenidos a afiliados	3,506	3,574
Otros	<u>1,340</u>	<u>595</u>
	<u>\$ 293,078</u>	<u>\$ 307,872</u>

## 9. Capital contable

### a. Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado de la Afore está representado por 329,208 acciones nominativas ordinarias, sin valor nominal y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 187,511 acciones serie "A" clase I corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, 122,933 acciones serie "A" clase II y 18,764 acciones serie "B" clase II, comprenden al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social histórico asciende a \$329,208 y el valor actualizado asciende a \$547,701, en ambos años.

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$1,000,000.

### b. Dividendos

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de julio de 2018, se decretaron dividendos por la cantidad de \$400,000 mismos que fueron pagados el 19 de julio de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2017, se decretaron dividendos a por la cantidad de \$350,000 mismos que fueron pagados el 9 de mayo de 2017.



Los dividendos mencionados anteriormente, provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”), por lo que el pago de dichos dividendos estuvo exento del pago del impuesto, y son disminuidos de la cuenta de utilidades acumuladas.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Afore a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Afore.

c. **Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dicha reserva se encuentra totalmente constituida y asciende a \$109,540.

d. **Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

– **Capital social**

De acuerdo con las disposiciones de la CONSAR, las Afores deben tener un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de \$25,000 el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado.

El capital social de Afore Inbursa deberá estar formado por acciones serie A, que representarán cuando menos el 51% de dicho capital y que solo podrán ser adquiridas por personas físicas y morales de nacionalidad mexicana. El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente, por acciones de las series "A" y "B", siendo estas últimas de libre suscripción.

De conformidad con lo dispuesto por la LSAR, no podrán participar en forma alguna en el capital social personas morales extranjeras que ejerzan funciones regulatorias y de normatividad. Adicionalmente, ninguna persona física o moral podrá adquirir, sin autorización expresa de la CONSAR, más del 5% del capital de la Afore.

– **Régimen de capitalización**

Las inversiones en activos fijos, derechos reales que no sean de garantía y gastos de instalación, más el importe de las inversiones en el capital de las empresas que le presten servicios complementarios o auxiliares, no excederán del 40% del capital mínimo pagado exigido, salvo autorización expresa de la CONSAR, que en su caso no podrá ser mayor al 60% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en estos activos se encuentran por debajo del límite establecido por la autoridad.

– **CUFIN y Cuenta de capital de aportación actualizado (“CUCA”)**

Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2018	2017
CUCA	\$ <u>1,605,608</u>	\$ <u>1,531,630</u>
CUFIN a partir de 2014	\$ <u>496,200</u>	\$ <u>462,648</u>



## 10. Impuestos a la utilidad

La Afore está sujeta a ISR. La tasa para 2018 y 2017 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

### a. Impuesto del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe principalmente al efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores.

Al 31 de diciembre, el ISR en resultados se integra como sigue:

	2018	2017
ISR:		
ISR causado	\$ 187,192	\$ 174,512
ISR diferido	<u>9,487</u>	<u>11,905</u>
	196,679	186,417
Insuficiencia provisión ejercicios anteriores	<u>998</u>	<u>220</u>
	<u>\$ 197,677</u>	<u>\$ 186,637</u>

### b. ISR diferido

La Afore registró el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, el impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto diferido pasivo:		
Gastos preoperativos	\$ 3,136	\$ 599
Inversión en acciones de Siefores	<u>137,871</u>	<u>130,920</u>
Total de impuesto diferido pasivo	<u>\$ 141,007</u>	<u>\$ 131,519</u>

### c. Conciliación de la tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria de ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Afore:

	2018	2017
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 708,801	\$ 701,304
Diferencias permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(17,556)	(16,074)
Gastos no deducibles	4,432	10,012
Efecto de actualización fiscal de las acciones de Siefores	(56,534)	(73,302)
Otras partidas	<u>16,454</u>	<u>(550)</u>
Utilidad antes de ISR más partidas permanentes	<u>655,597</u>	<u>621,390</u>
Tasa vigente de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total de impuesto sobre la renta del ejercicio	<u>196,679</u>	<u>186,417</u>
Insuficiencia provisión ejercicios anteriores	<u>998</u>	<u>220</u>
Total de impuestos a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 197,677</u>	<u>\$ 186,637</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28%</u>	<u>27%</u>



## 11. Contingencias y compromisos

### a. *Contingencias*

La Afore es responsable directa de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra, con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro. Asimismo, la Afore se encuentra sujeta a posibles sanciones económicas y administrativas, que eventualmente pudiera imponer la CONSAR por violaciones a la normativa vigente o faltas de la LSAR.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores administradas por la Afore presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por la Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En los ejercicios de 2018 y 2017, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, derivado del curso normal de sus operaciones, la Afore ha recibido algunos reclamos y tiene diversos juicios que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (“CONDUSEF”), sin embargo, en opinión de la Administración de la Afore y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

### b. *Compromisos de arrendamiento*

La Afore tiene celebrados contratos de arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene ubicadas sus oficinas y sucursales. El plazo de los contratos es de un año forzoso, con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida. Los gastos por rentas reconocidos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$8 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pagos por rentas de los siguientes cinco años relativos a estos contratos se estiman similares a los montos registrados.

## 12. Administración integral de riesgos (información no auditada)

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, la Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos financieros utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos financieros, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos financieros; fue realizada por el experto independiente, Analítica Consultores, S.A. de C.V.

Los resultados de dicha auditoría se asentaron en el Dictamen sobre la auditoría de Administración de Riesgos Financieros por el periodo comprendido del mes de noviembre de 2017 al mes octubre de 2018, con fundamento y de conformidad con lo dispuesto en el lineamientos establecidos en las reglas vigésima séptima y vigésima octava de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán de sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Siefores y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR de la CONSAR, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2016, dicho dictamen fue presentado al Consejo de Administración de la Afore y al Consejo de Administración de las Siefores que administra.



La evaluación realizada por el experto independiente comprendió los siguientes aspectos de la administración del riesgo financiero de la Afore:

- El desarrollo de la administración del riesgo financiero, de conformidad con lo establecido en reglas prudenciales y en el manual de políticas y procedimientos para la administración del riesgo financiero de la Afore;
- La organización de la UAIR y su independencia de las demás áreas;
- La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, así como de su contenido;
- Las modificaciones en los modelos de medición de riesgos y su correspondiente aprobación por cada Comité de Riesgos Financieros;
- El proceso de aprobación de los modelos de medición de riesgos utilizados por la UAIR y
- El adecuado funcionamiento de los controles que reflejen los cambios relevantes en la naturaleza de los Instrumentos adquiridos por las Siefors, en los límites de exposición al riesgo y en las medidas de control interno, ocurridos durante el periodo de revisión a que se refiere la presente regla.
- Estos lineamientos se enfocan en administrar prudentemente los recursos de los afiliados de la Afore buscando optimizar las tasas de reemplazo, siendo los siguientes:
  - Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
  - Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos del gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
  - Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
  - Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar la Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

### **Metodologías y procedimientos para medir los riesgos**

Los riesgos que se consideran cuantificables son los siguientes:

a. *Riesgo de mercado*

Esta pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios en los factores de riesgo que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

La Afore realiza pruebas de cartera bajo escenarios de estrés considerando situaciones extremas, así como escenarios equiparables a crisis financieras históricas.

La Afore utiliza metodologías de valor en riesgo tales como; valor en riesgo histórico, valor en riesgo paramétrico, valor en riesgo montecarlo, valor en riesgo condicional, diferencial del valor en riesgo condicional, como medidas de sensibilidad para la cartera de inversión del activo administrado por las Siefors.



b. *Riesgo de crédito*

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por la posible falta de pago de emisores o de contrapartes o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora tales como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum, DBRS Ratings y/o HR Ratings.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore utiliza el modelo de valor en riesgo de crédito, considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por parte del emisor o por la contraparte.

c. *Riesgo de liquidez*

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, la Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

### 13. **Nuevos pronunciamientos contables**

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Afore:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Afore está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.



#### **14. Autorización de la emisión los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 22 de marzo de 2019, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Afore, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la LGSM. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la LSAR. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2018.

\* \* \* \* \*

